

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21444 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Viorica Vintilescu.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 27 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la modificación sustancial, por ampliación de una superficie de 91,80 m², de la concesión administrativa otorgada a VIORICA VINTILESCU.

Objeto de la concesión: ocupación y explotación del local 7, ubicado en la zona lúdica "Plaza del Mar", de la zona de servicio del puerto de Castellón, desarrollando la actividad de Restaurante.

Superficie total: 199,80 m².

Plazo: hasta el 2 de enero de 2030.

Tasas aplicables consideradas para el año 2023:

Tasa de ocupación: 6.178,49 €/año.

Tasa de actividad: 6.191,07 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 5 de julio de 2023.- El Presidente, Enrique Vidal Pérez.

ID: A230027410-1